



FORMULARIO DE CONDICIONES Y EVALUACIONES DEL CURSO

DER618C : REGULACIÓN DEL GASTO FISCAL Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS

PERIODO : 1° semestre 2023 - 2° Bimestre

PROFESOR : Marco Antonio González - por fijar

HORARIO : Martes y jueves de 10 a 11.20 horas

FECHAS RELEVANTES DEL SEMESTRE

Período de clases	Martes 9 de mayo a miércoles 28 de junio
Semana Novata	Lunes 13 a viernes 17 de marzo
Feriatos	Jueves 6 de abril (suspensión de actividades académicas y administrativas), viernes 7 de abril, sábado 8 de abril, sábado 29 de abril (suspensión de actividades académicas), lunes 1 de mayo, martes 2 a sábado 6 de mayo (receso de docencia bimestral, suspensión de actividades académicas), viernes 16 de junio (día del Sagrado Corazón, suspensión de actividades académicas y administrativas a partir de las 13 horas), miércoles 21 de junio, sábado 24 de junio (suspensión de actividades académicas), lunes 26 de junio. SIN EVALUACIONES: lunes 10 y martes 11 de abril, lunes 8 de mayo
Inicio Clases Segundo Semestre	Lunes 7 de agosto

DESCRIPCIÓN DEL CURSO

En este curso los estudiantes conocerán y analizarán los elementos centrales de la institucionalidad y normativa relacionada a la administración financiera del Estado; la manera en que se recaudan, administran y utilizan los recursos públicos y cómo interactúan los distintos poderes y organismos públicos. Durante el desarrollo del curso, el análisis de estos contenidos considerará los fundamentos jurídicos y económicos detrás de la institucionalidad y sus regulaciones particulares, de manera tal que los estudiantes puedan dar soluciones específicas a los problemas actuales de la administración financiera del Estado. Las clases se desarrollarán a través de cátedras, lectura y análisis de textos y sentencias y el análisis de casos.

EVALUACIONES Y CONDICIONES DEL CURSO

I. EVALUACIONES

1. EVALUACIONES PARCIALES

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Prueba	2 de junio	50%	escrita
Trabajo de Investigación		0%	
Ensayo		0%	
Seminario		0%	
Simulación o actividad práctica		0%	
Participación en Clases		0%	
Tareas		0%	
Comentario de jurisprudencia		0%	
Fichaje bibliográfico		0%	

Tipo de evaluación que se aplicará	Fechas o periodicidad de las evaluaciones	Ponderación (%)	Modalidad de la evaluación (oral/escrita)
Controles		0%	
Control de lectura		0%	
Otro tipo de evaluación		0%	
Descripción de la(s) evaluación(es) En la prueba entrará la materia de las primeras clases más un conjunto de artículos que se entregarán la primera semana de clases.			

2. EXAMEN

Fecha fijada por la Facultad	Jueves 29 de junio
Ponderación del examen <i>No podrá exceder al 50% de la nota final del curso.</i>	50%
Modalidad del Examen	ORAL

3. CASO DE INASISTENCIA A ALGUNA EVALUACION

Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Indique la forma y oportunidad para justificar la inasistencia a una evaluación: Causales aceptadas: 1. Causal médica, que debe ser informada a la brevedad a los profesores. 2. Situación grave, debidamente explicada, que debe ser informada a la brevedad a los profesores. Forma de justificar: 1. Causal médica: certificado médico y boleta (de honorarios médicos o de la prestación clínica, según corresponda), enviada a los profesores y al correo registrocertificadosderecho@uc.cl. 2. Situación grave, que debe ser informada a los profesores: su acreditación dependerá de la naturaleza de la situación.
--

Si el profesor considera justificada la inasistencia:

Se fijará una nueva fecha para realizar la evaluación no rendida	SI
El porcentaje de la evaluación no rendida se acumulará al examen <i>El examen no podrá en ningún caso exceder del 50% de la nota final del curso.</i>	NO

Para solicitar la justificación de inasistencia por motivos de salud, los estudiantes deben remitir al profesor un correo electrónico, con copia a la casilla registrocertificadosderecho@uc.cl, adjuntando copia del certificado médico, de la boleta que acredite el pago de la atención médica y de la carta de autorización firmada (descargable de la página web de la Facultad www.derecho.uc.cl).

Si el profesor no considera justificada la inasistencia, la evaluación no rendida será calificada con nota 1.0, salvo en el caso del examen final pues el alumno que no rinda el examen tendrá nota 2.0 final. No es posible eximir ni ofrecer nota en el examen.

II. CONDICIONES

1. ASISTENCIA

Libre <i>No se exigirá ni se calificará la asistencia</i>	Libre	
Obligatoria con nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	% Ponderación nota final 0%
Obligatoria sin nota <i>Indique el porcentaje de asistencia requerido (no podrá exceder el 75%)</i>	% Asistencia 0%	Consecuencia incumplimiento
Observaciones		

2. ACTIVIDADES DE ASISTENCIA OBLIGATORIA

Indique si tendrá actividades de asistencia obligatoria (Sí/No)	NO
<i>Describe el tipo de actividad o actividades y, de ser posible, señale la fecha en que se realizarán</i>	

AYUDANTES

	Nombre Completo	Email
-		